



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil

Asignatura	Derecho mercantil			
Código	V03G020V01205			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Otros			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Bouza López, Miguel Ángel			
Profesorado	Aldavero Mora, María de la Paz Bouza López, Miguel Ángel			
Correo-e	miguel.angel.bouza@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Derecho Mercantil es una materia que se cursa en el segundo cuatrimestre del primer año del Grado en Administración de Empresas en la que se estudia la normativa mercantil más relevante.			

Competencias

Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B8	Comunicarse con fluidez en su entorno incluyendo competencias interpersonales de escucha activa, negociación, persuasión y presentación
B9	Capacidad de desempeño efectivo dentro de un equipo de trabajo
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B14	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
C3	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
C4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
D1	Gestión personal efectiva en términos de tiempo, planificación y comportamiento, motivación e iniciativa tanto individual como empresarial
D2	Capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas
D3	Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos
D4	Compromiso ético en el trabajo
D5	Motivación por la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar los sujetos que tienen la consideración de empresario a fin de poder determinar quién es responsable, frente a terceras personas, de las actuaciones que se realicen en el mercado.	B10 B13 B14	C3 C4	D1 D3 D5
Conocer las particularidades y rasgos propios de los distintos tipos de sociedades mercantiles, de tal manera que se comprenda la figura del empresario social.	B1 B2 B10 B13 B14	C3 C4	D3

Dominar la regulación jurídica sobre la actividad de los empresarios en el mercado, de suerte que se pueda comprender de forma básica el marco legal en el que se desarrolla una actividad empresarial.	B1 B2 B5 B10	C3 C4	D3 D5
Determinar qué norma jurídica es aplicable a cada caso concreto, para poder resolver de forma práctica posibles problemas planteados en relación con la actuación del empresario en el mercado.	B1 B2 B10 B13 B14	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
Resolver de forma razonada los problemas jurídicos planteados.	B1 B2 B5 B8 B10 B13	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
Adquisición de habilidades de comunicación oral y escrita.	B1 B2 B5 B8 B9 B10 B14	C3 C4	D3 D5

Contenidos

Tema	
INTRODUCCIÓN A LA NORMATIVA MERCANTIL.	CONCEPTO DE DERECHO MERCANTIL. FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.
ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO.	EMPRESA Y EMPRESARIO. PUBLICIDAD REGISTRAL. REPRESENTACION MERCANTIL.
PROPIEDAD INDUSTRIAL.	PATENTES. MARCAS. COMPETENCIA DESLEAL.
DERECHO DE SOCIEDADES.	INTRODUCCIÓN. SOCIEDADES PERSONALISTAS. LA SOCIEDAD ANÓNIMA. LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
NOCIONES SOBRE CONTRATOS Y TÍTULOS VALOR.	CONTRATOS MERCANTILES. TÍTULOS VALOR.
CONCURSO DE PERSONAS JURÍDICAS Y FÍSICAS.	LA INSOLVENCIA. PRINCIPALES ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES DEL CONCURSO DE ACREEDORES.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	28	56	84
Prácticas de laboratorio	20	20	40
Examen de preguntas objetivas	2	24	26

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	En la clase magistral se expondrán y explicarán los aspectos más relevantes de los distintos temas que integran el programa de la asignatura. El objetivo es que dichas clases constituyan una base de conocimiento que deberá ser completada por otras vías, tales como la realización de casos prácticos, actividades de seminario, lecturas recomendadas, estudio personal, etc.
Prácticas de laboratorio	Las clases prácticas consistirán, principalmente, en la resolución de problemas jurídicos que surjan de un supuesto práctico. En ellas se tendrá la oportunidad de profundizar en los distintos temas que integran el programa de la asignatura. Se deberán manejar directamente los textos legales, y responder de forma fundada a las distintas cuestiones planteadas en relación con los problemas que se susciten. También se procederá a la contestación escrita de cuestionarios de distinto formato relativos a la materia explicada en las sesiones magistrales.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En los seminarios, se responderán las dudas que se puedan tener sobre la asignatura.
Prácticas de laboratorio	En las prácticas de laboratorio se atenderá de forma individual o en grupo a las cuestiones relativas a las dudas que puedan surgir en la resolución del caso planteado en la clase práctica.
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas objetivas	En el examen se analizará la capacidad de raciocinio teniendo en cuenta lo explicado en la lección magistral y en las prácticas de laboratorio.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Lección magistral	Sesión Magistral siguiendo el método tradicional. Las clases magistrales son imprescindibles para la preparación del examen final. En las clases se podrán plantear cuestionarios sobre materias explicadas.	10	B1 B13	C3 C4	D3 D4
Prácticas de laboratorio	En las prácticas de laboratorio se deberán responder por escrito a los cuestionarios que se propongan sobre materias explicadas.	20	B1 B2 B5 B8 B9 B10 B13 B14	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	En el examen se valorarán los conocimientos, destrezas y habilidades.	70	B1 B2 B5 B8 B9 B10 B13 B14	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para acogerse al sistema de evaluación continua el estudiante deberá asistir regularmente a clase (teórica y práctica). A estos efectos, se efectuarán controles aleatorios de asistencia, y se considerará que un estudiante ha incumplido este requisito si acumula más de dos faltas de asistencias sin justificar.

A los alumnos que no aprueben la materia en la primera convocatoria del curso académico, se les conservará la nota obtenida en las clases prácticas en la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

Alternativamente al sistema de evaluación continua, el estudiantado podrá optar a ser evaluado con un examen final que supondrá el 100% de la calificación. Tanto en la primera como en la segunda convocatoria.

Las fechas de exámenes deberán ser consultadas en la Página web de la Facultad <http://fccee.uvigo.es>.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Sánchez Calero, Fernando., **Principios de Derecho Mercantil.**, Última edición.,
AAVV, **Código de Comercio y legislación complementaria.**, Última edición,

Bibliografía Complementaria

Jiménez Sánchez, Guillermo (coord.), **Lecciones de Derecho Mercantil.**, Última edición,
Broseta Pont-Martínez Sanz, **Manual de Derecho Mercantil.**, Última edición,
<http://www.westlaw.es>,

Recomendaciones